

Mentir escribiendo

M^a del Carmen Calderón Berrocal. Archivera y perito calígrafo, Miembro fundador y colegiado más antiguo de la Sección de Pericia Caligráfica del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Sevilla y Huelva. Proyecto TABULARIUM, Academia Andaluza de la Historia. macalber-88@hotmail.es



Durante siglos, detectar el engaño en la grafía, ha sido una meta, de la humanidad en general y de los forenses en particular, que se presenta como un desafío a los investigadores y profesionales. Hay quienes definen el engaño, la mentira o la falsedad documental como “un intento deliberado de engañar a los demás”, entre ellos Paulo, Cooper, Charlton Lindsay, Malone, Muhlenbruck.

La detección del engaño es difícil incluso para quienes están en continuo contacto con estos delitos como pueden ser los policías, inspectores de aduanas o jueces; los jueces se auxilian de los peritos forenses calígrafos, peritos calígrafos, archiveros, que emiten su dictamen para que después el juez pueda dictar sentencia.

Existen algunos métodos para la

detección de mentiras, algo que se interpreta a simple vista pero también deja su huella en la grafía.

Pueden hacerse estudios en base a los cambios y respuestas fisiológicas, como la presión arterial o la frecuencia cardíaca, la sudoración del individuo, especialmente locuaz en las palmas de las manos; y también la temperatura corporal, base de la prueba del polígrafo o de la proyección de imagen térmica.

Se puede observar el comportamiento no verbal del sujeto, su lenguaje corporal y

su tono de voz; en la grafía se reflejará en forma de gestos que caracterizan al sujeto, los llamados idiotismos, por ejemplo; la forma en la que procede a escribir en el cuerpo de escritura que realiza a judicial presencia y que se cotejará con la escritura dubitada; la presión de ejerce sobre el útil escriptorio y con éste sobre el soporte al escribir, etc.

No existe un método perfecto para detectar un engaño, ni a simple vista ni bajo estudios minuciosos; incluso el polígrafo puede no ser fiable en determinados casos. Lo mismo pasa con la escritura, solo

que desde principio a fin constituye prueba gráfica, permanente, que hace perdurables en el tiempo las reacciones de su autor.

Los instrumentos y técnicas para la detección del engaño, tanto en la presencia que ofrecen los individuos como en su grafía, se han diseñado y se ponen en práctica a posteriori, partiendo de la base de los mecanismos que producen y que se desencadenan a la vez cuando se produce un engaño. Se experimentan dos reacciones según De Paulo: la emoción y el contenido de la complejidad; es decir, miedo y turbación ante la posibilidad de ser descubierto; y, precisamente este temor es el que va a desenmascarar al falsificador y al mentidor o mentiroso o delincuente. Mentir supone poner en marcha una tarea cognitiva ciertamente compleja.

Fisher, Leal, Mann o Vrij, estudiaron las razones del aumento de la carga cognitiva mientras se producía un engaño y descubrieron que los mentirosos estaban más preocupados por hacerse creíbles que por vigilar su comportamiento, por controlar sus reacciones. El magisterio de Sharon Stone en Instinto

Básico no deja de ser fílmico y no la realidad usual.



Descubrieron también que el mentiroso, con frecuencia, asume un mimetismo con respecto al entrevistador, recibe su influencia, siguen las reacciones del entrevistador cuidadosamente con la finalidad de saber si están venciendo en este que para ellos, sin duda es un combate; en un cuerpo de escritura a judicial presencia, el perito calígrafo, el juez y el oficial de justicia allí presentes condicionarán al individuo por más control que éste pueda ejercer sobre sí mismo.

Los mentirosos y falsificadores se preocupan por recordar y actuar según un juego de roles. Bajo un mecanismo psicológico sustituir la verdad por la mentira para poner a esta última en el lugar de la primera, ellos se tienen que convencer a sí mismos de cada paso que están dando, lo que supone un pulso frente a quienes les escuchan o leen y contra sí mismo; luchan el bien y el mal dentro del individuo y el resultado

de la lucha es lo que vemos en el cuerpo de escritura, o en las grafías o guarismos falsificados.

La activación de la verdad suele ocurrir de forma automática mientras que la activación de una mentira es más elaborada, intencionada, preparada, deliberada.

Un mensaje engañoso requiere más elaboración, más trabajo, que decir la verdad simple y llanamente, el esfuerzo al mentir es mayor y eso tiene su paralelismo en la grafía, requiere según Sporer y Schwandt, 2006; Sporer y Zander, 2001; Vrij, 2008; Zuckerman y otros, mayores demandas de capacidad de procesamiento.

Mentir requiere mayor complejidad cognitiva, por tanto también mayor carga cognitiva, mayor necesidad de uso de la memoria de trabajo como dice Baddeley, 2000; y de la memoria autobiográfica como llama Brewer, 1996.

La presión, la carga cognitiva, se deja ver en forma de dudas, pausas, errores al hablar versus escribir; se habla o se escribe más lento, porque se está pensando, no es acto reflejo sino elaborado, y en la escritura se está imitando o intentando imitar o disimular una grafía.

La mentira supone actuar doblemente, por un lado se está suprimiendo la verdad, por otro se está intentando sustituirla por otra cosa y todo esto supone un esfuerzo doble que se deja ver de múltiples formas, esfuerzos que no existen en la persona que está diciendo la verdad. La verdad requiere, digámoslo así, un

rendimiento simple, mientras que la mentira requiere un rendimiento doble y recursos adicionales que son, más o menos costosos para quien pretende el engaño.

La escritura es una actividad compleja que comprende una mezcla de habilidades cognitivas, perceptivas kinestésica, motoras. La mentira por escrito, sufre de una pérdida de recursos que influye en su rendimiento, tal y como en la comunicación cara a cara, ambas requieren habilidades sobrepasadas.



El efecto es parecido al esfuerzo que hace un niño que aprende a escribir o un adulto sin agilidad gráfica, casi analfabeto, para poner su pensamiento sobre el papel. Es un esfuerzo considerable, que desaparece cuando existe agilidad gráfica, la suficiente seguridad como para que la grafía se haya convertido en un automatismo.

Cuando se miente escribiendo es como si se careciese de agilidad gráfica; y, podemos, por ejemplo, advertir la mentira en la disminución de la velocidad, en la ejecución de mayor módulo en los

grafemas, menos fluidos, sin embargo, siendo presas de una mayor agitación o aceleración que habla de inseguridad inherente al acto escriturario. Se dan movimientos separados, cortados, predominantes frente a lo que sería normal en un patrón secuencial representativo de la veracidad en la escritura.

También comparte características con la escritura propia de la senilidad, asociada a descenso en el rendimiento personal, velocidad escrituraria más baja, módulos mayores y menor presión.

La escritura, en una persona adulta con madurez gráfica se ha convertido en un automatismo, todo lo que se desvíe del discurso del mismo nos habla sospechosamente y nos refiere mentiras o patologías físicas o mentales.

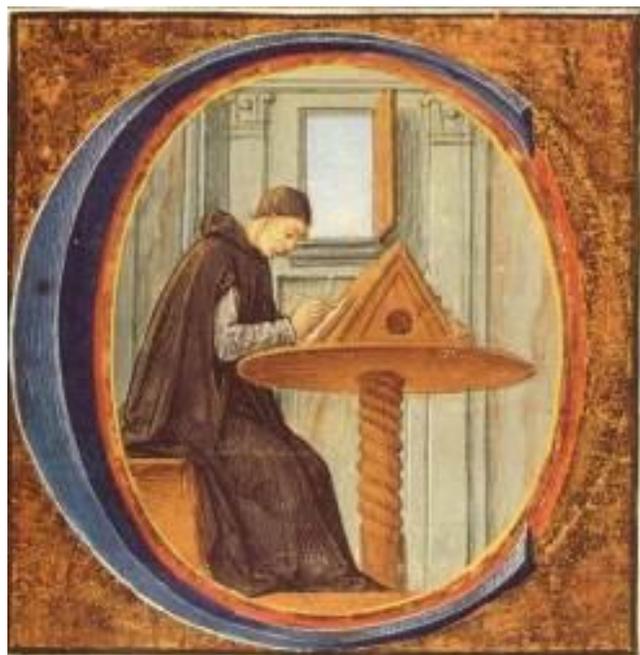
Lamentablemente hay que reivindicar la figura y desempeño profesional de los archiveros, que pese a su labor e importancia son grandes desconocidos en la sociedad. Esta profesión, pese a los saberes que encierra está ninguneada, pisoteada y es como pasto seco para el incendiario intrusismo profesional que ataca a todas las humanidades pero que, en este caso, llega al colmo.

COMPETENCIAS Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

Entre los servicios y competencias que pueden realizar los

Sobre competencias de los archiveros, utilidad de estos profesionales y sus funciones forenses en tema de peritación caligráfica

M^a del Carmen Calderón Berrocal. Lda. Geografía e Historia, archivera y perito calígrafo, Proyecto TABULARIUM, Academia Andaluza de la Historia. macalber-88@hotmail.es



archiveros están las peritaciones caligráficas o la caligrafía forense. Peritación caligráfica en general y estudios de documentoscopia, como la identificación de autoría de escrituras manuscritas y mecanografiadas, firmas y rúbricas, guarismos, estudio de falsificaciones y anónimos, establecimiento de la autenticidad o falsedad de testamentos ológrafos, identificación de máquinas de escribir, autoría / falsificación de documentos bancarios, mercantiles, contratos, etc. Manipulación de documentos.

Delitos contra el patrimonio histórico, documental, etc. Emisión de informes a tribunales y ratificación, defensa del informe en tribunal e informes para abogados y particulares.

En cuanto a ARCHIVÍSTICA Y GESTIÓN DOCUMENTAL, el profesional se encargará de la organización de archivos y gestión documental de las diferentes instituciones; de la elaboración de instrumentos de descripción, informatización de archivos y gestión de bases de datos; normalización documental,